



Alejandro J. García Padilla
Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Nació el 3 de agosto de 1971, en Coamo, Puerto Rico. Es el sexto hijo de Doña María de los Ángeles Padilla Passalacqua y de Don Luis Gerardo García Sánchez, quien fuera legislador de la Cámara de Representantes de Puerto Rico. Cursó estudios primarios y secundarios en el Colegio Nuestra Señora de Valvanera de su pueblo natal.

En 1994 culminó su bachillerato en Ciencias Políticas y Economía de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras y en 1997 obtuvo el grado de Juris Doctor de la Escuela de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Fue profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana del 2000 al 2002. Como colegiado activo integró varios comités de trabajo en el Colegio de Abogados de Puerto Rico. En la práctica privada de la abogacía se especializó en las áreas de derecho administrativo, derecho de contratos, derecho de sucesiones y derecho de propiedad.

Su experiencia como servidor público abarca las tres ramas de gobierno. Recién egresado de la Escuela de Derecho, García Padilla ejerció el cargo de Oficial Jurídico en el Tribunal de Apelaciones de Puerto Rico de 1997 al 1999. Laboró como asesor para la Cámara de Representantes y el Senado de Puerto Rico, en las Comisión de Asuntos Internos, la de Asuntos de la Mujer y la Comisión de Agricultura.

En 2005 fue designado Secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor. Como Secretario del DACO, redefinió el ámbito de acción y las funciones del Departamento en sintonía con las tendencias más avanzadas de protección pública del consumidor. Fomentó una nueva

conciencia consumidora asociada a la calidad y vigilante del cumplimiento de los reglamentos. Estableció alianzas con los grupos empresariales y con mayoristas y detallistas, para estimular prácticas de mercado limpio y vigiló por el funcionamiento óptimo de mercados neurálgicos como el de la gasolina, la leche y el café. Estableció desde sus intervenciones un modelo de procuraduría y servicio en el que se equilibran la reglamentación, el estímulo al mercado honesto y la protección al consumidor.

En 2008 fue el candidato a legislador que obtuvo un mayor número de votos en las elecciones generales. Como senador por acumulación, se desempeñó como portavoz del Partido Popular Democrático en las comisiones senatoriales de Gobierno, Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura, Salud, y de lo Jurídico Civil. Fue miembro de la Comisión Especial sobre el Derecho a la Autodeterminación del Pueblo de Puerto Rico y de la Comisión Especial Sobre la Reforma Gubernamental. Durante el cuatrienio 2009-2013, presentó legislación para adoptar un enfoque salubrista en el manejo de la narcodependencia y de atención al problema del calentamiento global y sus efectos en Puerto Rico, entre otras piezas de avanzada. Participó en debates importantes sobre desarrollo económico y justicia social, la protección al consumidor y el fortalecimiento de la red de protección social y cultural para los puertorriqueños.

Al aceptar la candidatura a la gobernación por el Partido Popular Democrático para las elecciones de 2012, enfocó su programa de gobierno en los ejes de reactivación económica y generación de empleos; un sistema de educación accesible y competitiva; acceso universal a la salud centrado en el paciente y la recuperación de la paz social y la seguridad para el país.

Alejandro J. García Padilla es el décimo Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.